

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 491.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Lunes 28 de Junio de 1909.

Incidente curioso

Hasta la saciedad se conocen los múltiples y variados incidentes á que ha dado lugar la administración de Arcos, aprovechándose de todas las coyunturas más ó menos legales que han podido encontrar, para esquivar el terminante precepto del pago del contingente provincial.

Ya se daba á entender, desde hace algún tiempo, que el último reparto no se cobraría, mostrándose con esto el hecho indudable de que algo se maquinaba, algo insólito desde luego, porque bajo el punto de vista legal no había más remedio que aceptar el reparto, por tener fuerza de ley, por estar acordado y sancionado por las autoridades administrativas, únicas competentes para esto.

Y el reparto en Arcos venía haciendo, y como estaba en un todo ajustado á las disposiciones vigentes, no podía imaginarse nadie que sufriría ningún nuevo tropiezo.

Todas, desde el Ministro de la Gobernación hasta el Alcalde, se habían equivocado, porque no podía ocurrírse á nadie lo que iba á suceder, que pertenece al género de lo inverosímil y de lo absurdo.

En efecto: hablase empezado el censo, habiéndose hecho algunos embargos, porque siempre hay quien se resiste á los pagos, y entre estos de frutos pendientes de recolección y no se esperaba que surgieran dificultades, por estar cubiertos todos los trámites administrativos.

Pero nadie contaba con la huéspeda y esta vino en forma de denuncia hecha al juez de instrucción de aquel partido, el cual ni tardo ni perezoso se personó en las oficinas del recaudador encargado de la cobranza y apremios, acompañado del escribano, incantándose del expediente de ocho contribuyentes sobre los cuales se había tratado embargo, dictando la orden de suspensión de dicha cobranza, por haber recibido denuncia respecto á qué era ilegal el reparto que se efectuaba.

No hay para qué pintar la sorpresa que este hecho produjo: se telegrafió á Cádiz, al Gobernador, al Presidente de la Diputación y al arriendo del contingente, dándole cuenta de lo ocurrido y aquí se leía el telegrama y nadie podía convencerse de que fuera verdad lo que en el mismo se manifestaba.

Altísima, trascendental, importante es la función de los jueces; pero en realidad que sepamos, en estos asuntos administrativos, su respetabilísima misión es pasiva casi por completo.

Si no fuera así, bastaría para impedir la cobranza de un impuesto cualquiera, hasta de una contribución; una denuncia en que se hablara de la ilegalidad de ellas y esto perturbaría en alto grado las funciones de los organismos administrativos de la Hacienda pública.

Per otra parte, si en los asuntos del fisco, fuera bastante una denuncia para impedir cobranzas, pocas habrían de ser las que se hicieran efectivas.

Esto no puede ser así: de la misma manera que el Gobernador se guardaría mucho, de enviar la guardia civil á un juzgado, por más denuncias que recibiera respecto á supuestas ilegalidades allí efectuadas, del mismo modo, creemos que la alta autoridad de los jueces cesa en el terreno administrativo, no siendo nunca el llamado á dar validez á una denuncia basada sobre la ilegalidad de un reparto que

ha aprobado el Gobernador, previo informe de la Comisión provincial y siguiendo toda la serie de trámites que exigen las leyes.

Supongamos, en hipótesis, que la denuncia que ha obligado al Juez de Arcos á incartarse de los documentos del reparto y á la suspensión provisional de este, es muy fundada, de cuando acá las altas autoridades de la justicia intervienen en los acuerdos gubernativos y provinciales?

Porque si el Juez de Arcos ha procedido como se dice, es que hay motivos delictivos; pero como el recaudador no hace otra cosa que cumplir las órdenes que recibe, los procesados, los suspensos en sus funciones en sanción, no pueden ser otros que el gobernador autorizando el reparto, el Ayuntamiento de Arcos aprobándolo, el Presidente de la Diputación disponiendo y el Arriendo del Contingente ejecutándolo; nunca el modesto funcionario que lo realiza, así como tampoco los intereses de la provincia, en favor de las cuales se hacen estos repartos.

Ignoramos lo que harán las indicadas entidades administrativas, si presentarán recurso de queja contra lo que se ha hecho; pero de cualquier manera nos recuerda lo ocurrido un caso que corrió en Madrid hace muchos años, siendo Gobernador don Alberto Aguilera, en el que intervinieron en un asunto de matute un Juez y el Gobernador y se acaloraron tanto los ánimos que el uno mandó prender al otro y respectivamente.

Aquí ahora no puede ocurrir eso; pero de cualquier manera el incidente es curioso y prometemos seguir hasta el final su desarrollo.

Política provincial

Nuestro estimado colega *La Defensa*, con su redactor *Ego*, tiene la bondad de replicar al artículo que con este mismo título le dedicamos hace pocos días, y hace algunas afirmaciones que necesitan contestación.

Antes le diremos que no somos ni pretendemos serlo, órgano del partido liberal, sin que esto sea obstáculo para que nuestras palabras no se inspiren en el mayor afecto y en el más profundo respeto al Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, único jefe en la provincia.

Pero, sin ser órgano; porque siempre nos ha gustado la independencia, cuanto decimos está inspirado en la verdad y somos incapaces de tergiversar hechos y de decir una cosa por otra.

Ha sido público y notorio el hecho de que al señor Santacana no le agrado mucho el que fuera proclamado jefe el señor del Toro.

Su carta retirándose de la política fué también pública y notoria y no puede dudarse que tras ella, se vió obligado el señor del Toro á buscar quien debía ser en Algeciras el que le representase y ostentara la jefatura local.

Tócale la suerte al joven señor Guadalupe, y aún cuando á este como hemos dicho, le viene muy ancho el cargo, no sabe desempeñarlo y no ha ido más que de tropiezo en tropiezo, no iba el señor del Toro á decirle que era un inepto para dicho cargo, puesto que él lo había nombrado, ni le iba á retirar los poderes para dársele al que, con muy buenas formas, por no reconocerle,

le había dicho que se retiraba de la política, lo que quería decir en placa, que prefería irse á reconocerle por jefe.

Distanciado el señor Santacana del señor del Toro, dado lo que es la política, por muchos pactos que haga con los conservadores, prevaleciéndose de la ineptitud política del señor Guadalupe, no alcanzará nada práctico, no obtendrá ningún éxito, porque en los partidos disciplinados, la obediencia y el reconocimiento es lo primero, y esto lo decimos nosotros que somos completamente independientes.

No pedimos que el señor Santacana reconozca al joven inepto: nosotros, afectos al señor del Toro, le censuramos por esa ineptitud; lo que sostengamos es que hubo un tiempo en que debió hacerlo y no lo hizo, y no hay por lo tanto razón para quejarse del jefe liberal, cuya política principal fué la de la atracción.

Y nada más; que al buen entendedor con pocas palabras basta.

En broma y en serio

A estas alturas se nos viene *El Correo de Cádiz* hablando del caciquismo político que es una enfermedad que se ha transformado gracias á la marcha «lenta pero continua» de la cultura popular.

El caciquismo ya no inspira temor á nadie; y es claro, que si no inspira temor, tampoco puede inspirar odio, puesto que no se odia más que aquello que se teme.

El caciquismo á que se refiere *El Correo de Cádiz*, apenas existe ya. Ha pasado casi entero á manos de los Ministros de la Gobernación, que son los caciques máximos de este descomunado país.

El caciquismo político no era tan dañino á los pueblos como supone *El Correo de Cádiz*. Gracias á él, los partidos adquirieron vigor, y los pueblos imponiéndose á las veces á los Gobiernos, lograban ventajas que ahora no logran.

He aquí explicado el por qué los Gobiernos han procurado recabar para sí la dirección de los asuntos políticos y de la administración local, dividiendo á los partidos, fraccionándolos y poniéndolos en dispersión.

No es, no, el caciquismo político el peor de los caciquismos. Es peor aún el caciquismo industrial, el caciquismo del dinero.

En todas partes se ejerce este con notable aprovechamiento y rara es la Empresa, la Sociedad ó el particular enriquecidos, que dejaron de servirse de la política para acrecentar sus negocios.

Quiénes son los verdaderos caciques en todas partes, sino los pláticos?

Comprendemos perfectamente las quejas que tiene *El Correo de Cádiz* del caciquismo político, ya que en su redacción hay persona que directa ó indirectamente ha sido víctima de ese caciquismo; más también lo comprendemos por el llamamiento que hace el papel clerical á los desvalidos y necesitados; á los débiles y á los huérfanos de la política, para que acudan á él en demanda de consuelos y de apoyo.

Bien se vé que *El Correo de Cádiz* siente la nostalgia del caciquismo; que no trata de extirpar porque ya lo

está, si no de sustituirlo al amparo de la influencia eclesiástica, para excluir acrecentamiento de su censo electoral y aprovechamiento de sacerdotes y frailes.

En otro lugar, el mismo periódico se ocupa en la crisis carlista, haciendo deducciones mediante las tijeras, sobre el porvenir de dicho partido.

Se ve perfectamente que al recordar ese suelto recibido por telégrafo, ha encontrado en él la fórmula de la política clerical: La de que D. Jaime de Borbón reconocerá la dinastía reinante, pero favorecerá la formación de un partido católico.

¿A qué viene elevará las gentes con esas fantasías de beatas cloróticas? Si don Jaime de Borbón reconoce la dinastía y se somete á las instituciones parlamentarias que rigen al país, lo hará, primero, por convicción, porque no puede suponerse otra cosa pensando honradamente; y segundo por las sugerencias del moderno vivir.

En este caso, don Jaime recabará para sí la consideración de Infante de España, tras de la cual vendrán los más altos grados militares.

Y es evidente que colocado en esta situación, y licenciado el partido carlista, don Jaime no podrá hacer política, aconsejando ni acudillando nuevas formaciones aunque se llamen católicas.

Estas formaciones, en las que ni tiene ni tendrá parte alguna don Jaime de Borbón, porque su espíritu se ha creado bastante, unas veces en la ortodoxia griega y otras en el volterianismo francés, y aún mundial, sólo es atribuible al actual jefe del partido conservador señor Maura, que ha tomado sobre sí la ardua empresa de despojar al partido conservador de su pristina denominación de liberal, que es algo así como el cordón umbilical que le une á la revolución española, para llevarle maniatado y vendado á las prelaciones y formar en España lo que según parece se ha formado con algún éxito en Bélgica y en Alemania y se aspira á formar en Inglaterra. Esto es, el partido católico.

Desde luego, cualquier error de forma en que incurramos, estamos dispuestos á corregirlo, porque en este caso concreto, debemos atenernos á lo escuchado, después de un no escaso derroche de habilidad y paciencia.

Don Jaime de Borbón se dedicará á lucir los uniformes militares con el mayor provecho posible, y el señor Maura por su lado á glorificar la transformación política de España, en el primer tercio del siglo XX.

El nuevo Ayuntamiento

Se aproxima la fecha del primero de Julio en que tomará posesión el nuevo Ayuntamiento.

El Gobierno del Sr. Maura ha designado un Alcalde conservador, que desde luego, desde el momento en que tome posesión de su cargo será prisionero de guerra de la inmensa mayoría liberal con que ha de contar el municipio.

Ventilase ahora algo también importante, cual es, el nombramiento de los tenientes de Alcaldes, función que no le es dable realizar al Sr. Maura, dentro de su espíritu absorbente, sino que es función exclusiva del Consejo.

Citanse nombres; se barajan tenencias; pero de cualquier manera es evidente que en esos nombramientos no ha de imperar más que la voluntad del Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

No cabe duda de que tan ilustre personalidad ha de procurar solamente lo

que interese y convenga al pueblo de Cádiz, pues sabido es, que su principal preocupación es cuanto afecta á los intereses locales.

No llegan á cuatro gatos los conservadores que han quedado en el Ayuntamiento y de ellos uno es el Alcalde, persona que merece nuestros respetos, porque en realidad nada puede decirse en contra de su administración, si bien en lo que afecta á los amplios horizontes que Cádiz anhela, nada ha podido hacer, porque le falta el apoyo de los altos poderes que con el Sr. del Toro tan pródigos se han mostrado para este pueblo.

Pues bien; de los restantes conservadores hay celos, rencillas y disgustos por las tenencias que han de corresponderles, sin contar con que lo que vayan á ser lo deberán á los propios votos liberales, en el caso de que se entienda conveniente para el pueblo que ostenten alguna representación.

Es por lo tanto una tempestad en un vaso de agua la batalla que tienen los conservadores: en las últimas elecciones fueron eliminados del Ayuntamiento; los que quedan están por casualidad y el Alcalde porque el Poder lo ordena; pero de cualquier modo el árbitro en el municipio no podrá ser otro, y así el pueblo lo quiere y lo expresa, que el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

LOS CONSERVADORES

NO queriendo o no pudiendo *La Dinastía* hablar palabra que se refiera de cerca ó de lejos al pleito de la jefatura, como este es asunto que interesa á la política local, y nosotros hemos ya opinado sobre él, se nos ha ocurrido averiguar la de un personaje conservador-consciente de suyo, el cual personaje, á vueltas de algunos répulos y de encargarnos con insistencia que callemos su nombre, nos ha dicho, palabra más ó menos, lo que vamos á reproducir.

Desde luego, cualquier error de forma en que incurramos, estamos dispuestos á corregirlo, porque en este caso concreto, debemos atenernos á lo escuchado, después de un no escaso derroche de habilidad y paciencia.

«Esc de la jefatura,—nos ha dicho el personaje conservador,—no es más que un intento, para avivar en los unos el entusiasmo, más el disgusto en los otros.

Tras tanto tiempo de apatía, de indiferencia y de imprevisión, pretenden ahora de golpe y porrazo, reparar tanñas faltas y reorganizar el partido, imponiéndole la disciplina que le corresponde por su historia, para que vaya al combate y triunfe. Es imposible.

Y lo es, porque en estos momentos se nos echa encima toda la pesadumbre de un pasado de torpezas y egoísmos, que nos aplasta y nos ahoga. No puede darse condenación mayor para nuestro partido, que la de vernos obligados á contemplar con los brazos sobre el pecho, el apoteosis del señor Martínez de Pinillos, después de la tremenda derrota electoral última.

Se nos habla de reorganizaciones y de jefaturas convencionales, cuando la Coalición católica ha hecho imposible lo primero, y cuando el mútuo recelo neutraliza lo segundo.

Esos son ensueños, deseos vagos, ilusiones de los que tratan de engañar á los demás, después de engañarse a sí propios.

Yo no soy de esos,—añadió nuestro declarante con verdadera amargura en el acento.—Yo no creo que desorganizados como estamos, y sin la confianza que dá á cada uno la seguridad del esfuerzo de todos, podamos hacer nada provechoso.

Algunos de los nuestros dicen: Pero si nada hacemos, quedaremos anulados políticamente.

«Ah! Si la anulación viene por no hacer nada, tiempo há que la soportamos». Si nada hicimos útil, cuando éramos un partido organizado y con cabeza visible, ¿qué vamos á hacer ahora que la desorganización es completa y mayor el decaimiento?

Si por hacer nada se anulan los partidos, habrá que compartir la anulación con los adversarios, porque pasiva y cobarde es la conducta de todos, en presencia de los problemas que á todos nos afectan y que nadie resuelve, esperando á que se resuelvan por sí solos ó por el esfuerzo de las multitudes.

Además, ¿qué lógica hay en decir eso?

Conservadores y liberales tenemos igual responsabilidad en haber extremado la nota clerical, hasta el punto de haber hecho viables, monstruosos engendros como los de la coalición católica. «Habrá ya quién vaya más lejos en esa reacción política, ó es que se toma por pretexto ese incidente para deplorar con frases de relumbrón nuestra impotencia?

Por otra parte, ¿no sabíamos que desde que nació á la vida municipal el señor Pinillos, tendría que ocurrir lo que sucede, no cumpliendo nosotros con nuestro deber? ¿Porqué no nos preparamos con tiempo?

—O es que ha sido éste uno de los sucesos que sorprenden por lo inesperado? —Todavía, si pasada la ocasión ésta, no fuera posible intentar nada, pudiera tener explicación la pasividad del partido conservador.

Pero si no es así, ¡si en cualquier tiempo podemos protestar! Si roshubieren, nadie nos impediría, contando con la ayuda indispensable, apelar al procedimiento que hoy nos está vedado por imprecisiones, por... (aquí una serie de calificativos que denotan torpeza y mentecatez).

—Ya que de momento somos importantes, mostrémosnos dignos.

Para las grandes vergüenzas como para las grandes penas, nada tan eloquente como el silencio. Tal vez, calla por eso *La Dinastía*. Alguién ha dicho que el silencio de los pueblos, es la lección de los reyes.

—Ni inventada la frase para aplicársela al partido conservador.

—Volvamos á ser un partido serio, al que no abaten los reveses, pero al que la experiencia aleccione. Hasta ahora hemos derrochado recursos de los que debemos hacernos avaros para acumularlos y rehacer nuestro capital político.

—En una palabra, necesitamos más seriedad. Y para demostrar que comenzamos á tenerla, debemos renunciar á esas tendencias de sumarnos con los cléricales, porque entre nosotros hay muchos que aman de corazón el sentido liberal de nuestro política; sumarnos á la coalición, sería ayudar la farsa con la ridiculez; y nada de exceso tendría que en vez de hallar credenciales de conservadores, saliésemos silbados y corridos, porque á los mentecatos no pueden servirles nadie, á no ser otros mentecatos.

—Porque bien mirado ¿qué van á decirnos los cléricales?

—¿Qué el sentido liberal de la política conservadora es condenable? —Le desafío á que reclamen privilegio de invención!

—¿Qué debemos unirnos? —Para qué, si nos lo veda nuestra adhesión al régimen parlamentario?

—¿Qué hay que hacer sacrificios? Ningún liberal conservador lo ignora.

—De qué nos serviría, pues?

—Lo único á que tiene que decidirse

el partido conservador en Cádiz, es á unificar sus medios para concertar su esfuerzo y preparar la acción: y esto no se consigue amalgamándose con los clérices; sino reuniendo á los conservadores históricos, en donde puedan contarse, y al ver que son muchos, se animen, y al animarse acuerden, y al acordar se comprometan á desmentir pronto á los que dicen que se nos va toda la fuerza por... la boca.

Pongámonos en la realidad.

Lo que nos sucede, es justo castigo á nuestra falta de sentido político...

Si nos sirviera para lo porvenir la tremenda lección que se nos dió el 2 de Mayo y nos indujera á recojernos en nosotros mismos para estudiar los medios mejores de acabar con tanta rutina, con tantos prejuicios; si tras el sonrojo que hoy devoramos, se despertaran los nobles estímulos que trae en movimiento la inercia y en esperanza, el desaliento; si las energías aplicadas hasta hoy á lo pequeño y á lo personal, se encaminaran á lo grande y lo colectivo; si nos decidieramos á fiar á la unión firme y desinteresada de todos, el éxito del futuro esfuerzo; si en suma, variara todo en nosotros, menos el prurito de colocar á la familia, y el propósito de salvar á Cádiz, acaso llegue el día en que la opinión nos bendijera y nosotros mismos bendijerámos la hora en que el Sr. Pinillos se agenció la Alcaldía; porque ese día, esa hora, serían la de nuestra resurrección á una vida.

Podremos organizar para esa labor al partido? ¡Pues manos á la obra! Pero á condición de que se pongan al frente de la empresa, los que comprendan toda su trascendencia.

—Ahí queda con la mejor exactitud posible reflejada, el pensamiento y la palabra de un conservador de primera fila. Trasladamos este trabajo á *La Dinastía*, no para que lo comente, sino para que lo estudie, porque lo merece.

Y en cuanto á nosotros, hoy nos limitamos á pedirte á tu sueldo conferenciantes la confianza que le hemos merecido, y de lo que se demuestra que hay conservadores que no nos niegan la beligerancia, como con notable ligereza hizo *La Dinastía* recientemente.

Ni España se la dió á los cubanos, ni Inglaterra á los boers, y uros y otros la acreditan cumplidamente.

Lo mismo hace y hará *El Demócrata*, como ellos.

Después del viaje

Apenas de regreso en Madrid, el señor Ministro de Marina, sin descansar, acaso de la molestia del viaje, conturbado tal vez su espíritu por el recuerdo de su paso por San Fernando, ordenó que se expidiera al Alcalde de dicha ciudad, el siguiente telegrama:

«Gracias por atenciones. Se autorizará admitir operarios importe en jornaless no excede de la economía que se obtiene por el despido de individuos inútiles, dispuesto por la última Real orden. Se señalará sueldo á algunos aprendices».

Habrás quedado tan orondo el señor Ministro de Marina; más los que no habrán quedado en el mismo estado de ánimo, serán los obreros despedidos después de envejecer al servicio de la Marina.

Si se han despedido á esos obreros por inútiles, y ésto implicaba una economía necesaria, puesto que ha sido objeto de una Real orden, documentos que exigen meditación y estudio; cómo es que con el producto de esa economía pueden pagarse nuevos jornales, perjudicando así á los obreros envejecidos en el servicio del Estado?

Tiene una explicación, y creemos que la dió el Ministro en San Fernando. La Real orden de referencia se ha dictado especialmente para el Ferrol y Cartagena, con el fin de sustituir á los operarios inútiles por otros más útiles, y nosotros preguntamos:

—¿Qué hay que hacer sacrificios? Ningún liberal conservador lo ignora.

—De qué nos serviría, pues?

—Lo único á que tiene que decidirse

qué trabajos van á ocuparse los obreros de la Carraca, si la importancia de este establecimiento según ha declarado el señor Ministro, no se demuestra hasta dentro de siete años?

Parecenos que el señor Alcalde de San Fernando, en su calidad de conservador hágase apresurado á dar las gracias al Ministro, obligado sin duda por la cortesía; pero ¿cómo podrá convencer á nadie de que esa resolución ministerial sea el principio de la nueva era, señalada por el señor Ferrández?

—Será la nueva era del mico?

Como lo que se refiere á meritorios y aprendices, es un deber de justicia, no tenemos por qué aplaudirlo: lo celebramos por los intereses, pero nos reservamos la censura y la crítica ya que ha habido necesidad de llamar la atención del ministro acerca de este particular, para que lo corrija y emienda con ocasión de su visita.

—Pero hay quien cree todavía que esa visita será provechosa para San Fernando?

Con decir que el asunto de los aprendices, fué recomendado en Enero último al Sr. Ministro, según *El Correo de Cádiz*, por los generales Santaló y Camargo, y no se resolvió con la oportunidad debida, está dicho todo cuanto hay que esperar de las promesas del ministro.

Nosotros repetimos lo que ya hemos dicho multitud de veces. La visita ministerial no puede dar resultado, porque el Arsenal de la Carraca figura solo como una incidencia en la Ley de Escuadra, y el plazo señalado por el ministro es tan largo para comprobar los buenos propósitos conservadores, que ya habrá llovido para entonces.

Los Baños del Carmen

No hay en realidad mejores baños, más limpios, ni más higiénicos que los renombrados del Carmen.

Este año el propietario señor Vininga, ha introducido grandes reformas en sus magníficos baños, poniéndolo á la altura de los mejores que existen, dado lo magnífico de la instalación y las grandes comodidades que allí encuentra el bañista.

El señor Vininga piensa, para dar mayor amplitud á la temporada veraniega, ofrecer este año conciertos por notables cuartetos y otra serie de variedades, no pudiéndose seguramente encontrar en Cádiz un lugar más ameno y más atractivo durante la temporada que se avicina, que la hermosa instalación de los baños del Carmen, que de tan justa fama disfruta.

—El correo de Canarias

—Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor correo de Canarias *Reina Victoria*, conduciendo á su bordo un pasajero en tránsito y 33 para este puerto.

Los desembarcados aquí son:

Don José Junco, doña Luisa Carrillo, don José García, don Enrique Pamiel, don Eduardo Vila y otro, don Eustaquio Ferrer, don Federico Vievo, don José Navarro y otro, don Gumersindo Pérez, don Francisco Sanz y señora y don Carlos Quero, todos de Las Palmas.

De Tenerife: Don José André, don Roger Dragó, don José Domenech, don Francisco González y otro, don Francisco Tortosa, don Onofre Moreno, don José Serra, don Casto Fernández y señora é hija, don Luis Martí, don Damaso García, don Antonio Gómez, don Pedro Manzano y dos más, don Jaime Geach, don Daniel Flores y doña Ana González.

La carga que ha traído para Cádiz consiste en dos cajas naranjas, una idem chacinas y cuatro bocoyes vacíos.

Para Sevilla: Un saco patatas,

dos huacales plátanos, 21 bocoyes vacíos, 22 barriles idem y cuatro idem patatas, y para Alicante diez bocoyes vacíos.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del miércoles 30 de Junio de 1909.

Acta de la sesión anterior.

Informe de la comisión de Mercados relativo á la instalación de un cinematógrafo, frente á la plaza de Abasto.

Dictamen de la comisión de Beneficencia y Sanidad referente á las cuentas de los farmacéuticos que facilitaron medicinas á los enfermos de la Beneficencia municipal, en los meses de Marzo, Abril y Mayo últimos.

Instancias.

Sorteo de bonos correspondientes al trimestre que vence el 30 del presente mes.

NOTICIAS

CONSULJORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

RECURSO.—Según nos dicen, en el dia de ayer se ha presentado en esta Audiencia un recurso de queja contra una autoridad judicial por extralimitación de funciones.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores, por la novedad que entraña en estos tiempos de conservadores.

—TOROS.—El domingo 4 de Julio tendrá lugar en la plaza de toros de San Fernando, una corrida de cuatro novillos, que serán toreados por Fernando Blanco «Blanquito», de Sevilla, y José Ortega «El Cucu», de San Fernando, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—En la Casa de Socorros de Extramuros fueron curados los accidentados en el trabajo, Francisco Sosa Martín, de una herida punzante en la cara palmar de la mano derecha, intersecando la piel y tegido celular, cuya lesión se la causó en la almadraba de San José, y José Riva Trigo, de una herida incisa de dos centímetros de extensión en el tercio inferior del antebrazo izquierdo por su cara anterior, interesando la piel, que se la causó en la fábrica de eaves de los señores de Infante y Compañía.

EL CENSO ELECTORAL.—Ponemos en conocimiento de los varones de 25 y más años de edad, que no figura en las actuales listas electorales y reunan todas las condiciones legales, que se están llevando á efecto en la Sección de Estadística los trabajos preparatorios para la rectificación del Censo electoral.

Deben por consiguiente, dichos individuos apresurarse á reclamar su inclusión en las expresadas listas, á fin de no seguir privados del derecho al voto y expuestos á las consecuencias que el no emitirlo lleva consigo.

También deben solicitar la rectificación de sus nombres y apellidos aquellos que en el Censo actual aparezcan con errores en estos datos.

El dia 5 del próximo mes termina el plazo.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal dos individuos por embriaguez y escándalo, una mujer por blasfemia e implorar la caridad pública y otro que se encontraba en el Campo del Sur, acechando á otro individuo para matarlo, ocupándosele en el acto de su detención una faca de grandes dimensiones.

Según los vecinos de la casa número 2 de la calle de Eutilio, al sujeto que se le ocupó la faca se creé sea también autor de las peleadas que á deshora de la noche arrojan sobre la expresada casa, fugiéndose fantasma por haber visto varios vecinos de la misma escondido en las azoteas.

OBRAS.—Don Manuel Castellano solicita del Exmo Ayuntamiento autorización para realizar obras en la casa número 3 de la calle de Ahumada.

PASE.—El regimiento de infantería de Alava, remite el pase de segunda reserva para Francisco Miranda Castro.

OPERACIONES.—En el Hospital de San Juan de Dios, realizó hoy á varios enfermos en el mismo, el reputado doctor don Cayetano del Toro, operaciones de cataratas, quedando en satisfactorio estado.

VIAJEROS.—Regresó de Puerto Real don Alejandro R. Brome.

Vinieron del mismo punto los señores don Pedro J. Paul, don Pedro Guerra Terán, don Juan Juille.

Regreso de Jerez don José Luqué.

De Madrid llegó la señora doña Sofía Moyal.

Le esperaba en la estación su señor hermano con Pedro Mayoral.

En el vapor *Reina Victoria*, llegó de Las Palmas el segundo jefe de la comandancia de la Guardia civil, don Casto Fernández.

Regreso del Puerto de Santa María el señor don Carlos Martínez del Cerro.

CINE ESCUDERO.—Programa para el martes 29 de Junio:

Por la tarde, desde las cinco: Grandes marionetas con preciosos regalos para los niños, y si lo permite el tiempo, se elevarán al público hermosos globos.

Primera parte: Cantes y bailes aragoneses por el notable conjunto «La Fiesta de la Jota».

Por la noche, desde las ocho: Primera parte: Ocho cuadros distintos á los de la tarde.

Segunda parte: Presentación de los aplausos.

Interrogado nuevamente por el señor jefe de Policía, dijo que su verdadero nombre era el de León M. Elvaz, casado, de 33 años, y de ocupación administrador de la calle de Tetuán, en Tánger.

didos artistas, cuyo cuadro se nombra «La Fiesta de la Jota: La Pilarica».

NOMBRAMIENTOS DE ALCALDES.—En este Gobierno civil se han recibido los siguientes nombramientos de alcaldes de esta provincia:

De La Línea, don José Cayetano Ramírez Galuzo.

De San Roque, á don Gundemaro Alcalde y Díez.

De Ceuta, á don Julián Francisco de las Heras.

De Jerez de la Frontera, á don Francisco de P. Velarde.

Del Puerto de Santa María, á don Manuel Ruiz Calderón y Paz.

De San Fernando, á don José María Lázaga y Gárriz.

De Sanlúcar de Barrameda, á don Leopoldo del Prado y Ruiz.

De Chiclana, á don Manuel Moreno Ortega.

De Medina Sidonia, á don Salvador Hidalgo Marqués de Negrón.

Negó que hubiera realizado esta alguna, y manifestó que había llegado a Cádiz en el vapor *Pielago*, el pasado sábado.

El detenido se puso á disposición del Sr. Gobernador civil, el que hará su entrega al Sr. Cónsul de España en Tánger.

Junta provincial de Instrucción pública

Celebró esta tarde sesión bajo la Presidencia del Sr. Gobernador civil, y con asistencia de los vocales señores D. Miguel Giraldo, nuevo inspector provincial de primera enseñanza de esta provincia, D. Juan Gómez Aramburu, Diputado provincial, y también nombrado ahora vocal de esta Junta, D. José Romero, arquitecto provincial; D. José García de Cosano, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; D. Leonardo Rodrigo Lavin, inspector provincial de Sanidad; D. Natalia Muñoz, directora de la Escuela Normal de maestras; D. Carlos Rabello, profesor del Instituto general y técnico, representación del Sr. Director del mismo centro.

A propuesta de la presidencia se acordó consignar en acta la satisfacción de la Junta, por haber recibido en su seno á los Sres. Gómez Aramburu y Giraldo, quienes con su reconocida inteligencia, habrán de prestar concursos importantes en bien del desarrollo de la instrucción primaria, y dedicar un recuerdo de gratitud por los servicios prestados á la misma por los Sres. D. José de Asprér y D. Sebastián Serrano, que acaban de cesar en el cargo de vocales.

Entre otros asuntos se acordaron los siguientes:

Cursar á la Superioridad la instancia del maestro auxiliar de las Escuelas de Jerez don Eduardo González, relativa al descuento que ha de sufrir en uso de sus haberes por el descubierto que le resulta con el fondo de derechos pasivos como maestro repatriado de Ultramar.

Remitir también á la misma Superioridad instancia del maestro interino de las Escuelas de niños de Barbate, solicitando rehabilitación para el ejercicio en propiedad del Magisterio público.

Reclamar de la Alcaldía de Setenil, certificación del acuerdo relativo al convenio de retribuciones celebrado entre el Ayuntamiento y los maestros de aquella villa.

Manifestar al maestro de la Escuela de niños de Chipiona don José M. Vélez, la satisfacción con que esta Junta ha sabido que la local de aquella villa le ha concedido un voto de gracias por su labor educatoria.

Quedar enterada con satisfacción de la R. O. concediendo subvención para la edificación del Grupo Escolar de esta capital.

Resolver reclamación de la maestra que fué de las Escuelas de Sanlúcar doña Antonia Rodríguez Ramos, relativa al abono de las cantidades satisfechas por atenciones de material de las Escuelas que tuvo á su cargo en dicha población.

Pasar al Sr. Inspector los expedientes de las visitas giradas á las Escuelas por su antecesor en dicho cargo, para que formule las propuestas correspondientes como resultado de dichas visitas.

Remitir á la Exma. Diputación provincial, la instancia de los herederos de la maestra que fué de Bornos, doña María Lechuga Andino, en reclamación de las cantidades que quedaron adeudándose por dicha corporación por el concepto de aumento gradual de sueldo.

Y por último, reclamar á la Junta local de Jerez, informe respecto de la queja formulada por la maestra de aquellas Escuelas, doña Clementina Rodríguez, contra el auxiliar de la misma, dándose con esto por terminada la sesión.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 28, 1'30 mañana.

Consejo de Ministros

En el domicilio del jefe del Gobierno celebróse hoy Consejo de Ministros.

Duró cinco horas.

Al salir declararon que se habían ocupado del despacho de expedientes sin importancia para la publicidad.

Negaron trataran de los asuntos de Marruecos.

Firmóse expediente creando la Junta de Obras del puerto de Ayllés.

Según parece, como el señor Maura proponese salir mañana de Madrid y no volver en algún tiempo, citó á sus compañeros, al objeto de despachar todos los asuntos pendientes en este Consejo.

El señor Ferrández dió cuenta del resultado de su visita al Arsenal de la Carraca.

Firma de Guerra

De este Ministerio se han firmado los siguientes decretos:

Autorizando la adquisición directa de dos estaciones radiotelegráficas, una locomotora de veinticinco toneladas, material para fabricación de pólvora sin humo y cartuchos para las fábricas del Estado, y seis furgones y una cocina para el Hospital militar de Cartagena.

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel don Enrique Escrivá.

Concesión de mandos de unidades del Ejército.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera señor López Cepeda.

Propónese para el mando de la Zona de Betanzos, al coronel don Federico Monuverde.

Para el mando del batallón de Cazadores de Fuerteventura, al teniente coronel don Víctor García Otalla.

Concédele el hábito de Calatrava á don Miguel Manrique de Lara.

La «Gaceta»

El diario oficial anuncia concurso para proyección diez plazas de aspirantes á capitanes del cuerpo de seguridad.

Declarase oficialmente la existencia de la filoxera en la provincia de Coruña.

Recuérdase á las empresas ferroviarias el cumplimiento de las disposiciones dictadas y encaminadas á aminar el retraso de los trenes de viajeros.

Circular recordando á los jefes y directores de centros de enseñanza, lo dispuesto sobre la falta de asistencia á clases, de los profesores.

Balance

Durante los tres primeros meses del corriente año, los derechos de importación elevaron á 255.613.423 pesetas, contra 245.527.332 obtenidas en el mismo tiempo del pasado año.

Los derechos de exportación importaron 225.650.384, contra 230.127.702 que fueron en los mismos meses de 1908.

En Aduanas recaudaron 52.961.825 pesetas, ó sean 2.481.826 más de la cantidad presupuestada.

Las cojidas de ayer

Los heridos ayer en la novillada de la plaza de Vista Alegre, han mejorado.

Sigue grave «Machaquito de Madrid».

Asegúrase que el señor Lacierva propondrá en el Consejo de hoy medidas encaminadas á impedir los escándalos en las plazas, y evitar las frecuentes desgracias que sufren los diestros.

De Valencia

La sesión de clausura del Congreso Escolar Nacional, será presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro.

El ministro será obsequiadísimo durante su estancia en Valencia.

Del 13 al 21 de Octubre, se celebrará la Asamblea de Cámaras de Comercio.

A la misma se presentará el proyecto y bases para la reforma del Código de Comercio.

Estado de Minuto.

Dicen de Barcelona, que apesar de la gravedad de las lesiones sufridas por «Minuto», en la corrida de ayer, su estado es satisfactorio.

Ha sido trasladado á la casa de un amigo particular de «Gallito».

Los banderilleros de su cuadrilla no se separan de él ni un momento.

El herido quejase de intensos dolores en diversas partes del cuerpo.

Los facultativos creen que curará pronto.

Se ha prohibido el acceso á la habitación á toda persona ajena á su servicio.

Fallecimiento

Dicen de Tánger, que el correo de Fez trae la noticia del fallecimiento del Gran Visir del Imperio, Abbas Fasse.

Fuga evitada

Comunican de San Petersburgo, que en la Cárcel de Vilvia cuatro presos mataron á un vigilante y liberaron á varios compañeros.

Acudieron tres vigilantes para evitar la fuga y trabóse una verdadera batalla de la que resultaron siete reclusos y tres vigilantes muertos, y heridos dos de éstos y cuatro de aquellos.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del dia 29.—San Pedro.

SANTO del dia 30.—La C. de San Pablo.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CADIZ

DIA 29

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

12 30 de la tarde. || 1 30 de la tarde.

DIA 30

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

1 00 de la tarde. || 2 15 de la tarde

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 11 y 37 m. de la mañana.

BAJAS: A las 00 y 00 m. de la noche.

ALTAS: A las 5 y 31 m. de la mañana.

BAJAS: A las 5 y 57 m. de la tarde.

Sale el Sol á las 5 y 09 m. de la mañana.

Se pone á las 7 y 47 de la tarde.

Sale la Luna á las 4 y 01 de la t.

Se pone á las 2 y 04 de la m.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor.º Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz.	Salida. 7:10	12:46	16:00	18:25
Segunda Aguada.	7:15	12:52	16:03	18:31
San Fernando.	7:37	13:17	16:19	18:55
Puerto Real.	8:02	13:49	16:41	19:22
Jerez.	8:23	14:15	16:55	19:45
	9:10	15:09	17:31	

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mix. Corr.

Jerez.	11:13	12:19	18:23	
Puerto.	9:34	11:44	13:07	19:01
Puerto Real.	9:56	11:59	13:28	19:21
San Fernando.	10:28	12:25	14:11	19:50
Segunda Aguada.	10:54		14:39	20:13
Cádiz.	Lleg. 11:00	12:45	14:45	20:19

Jerez. 11:13 12:19 18:23

Puerto. 9:34 11:44 13:07 19:01

Puerto Real. 9:56 11:59 13:28 19:21

San Fernando. 10:28 12:25 14:11 19:50

Segunda Aguada. 10:54 12:45 14:45 20:13

Cádiz. Lleg. 11:00 12:45 14:45 20:19

Jerez. 11:13 12:19 18:23

Puerto. 9:34 11:44 13:07 19:01

Puerto Real. 9:56 11:59 13:28 19:21

San Fernando. 10:28 12:25 14:11 19:50

Segunda Aguada. 10:54 12:45 14:45 20:13

Cádiz. Lleg. 11:00 12:45 14:45 20:19

Jerez. 11:13 12:19 18:23

Puerto. 9:34 11:44 13:07 19:01

Puerto Real. 9:56 11:59 13:28 19:21

San Fernando. 10:28 12:25 14:11 19:50

Segunda Aguada. 10:54 12:45 14:45 20:13

Cádiz. Lleg. 11:00 12:45 14:45 20:19

Jerez. 11:13 12:19 18:23

Puerto. 9:34 11:44 13:07 19:01

Puerto Real. 9:56 11:59 13:28 19:21

San Fernando. 10:28 12:25 14:11 19:50

Segunda Aguada. 10:54 12:45 14:45 20:13

Cádiz. Lleg. 11:00 12:45 14:45 20:19

Jerez. 11:13 12:19 18:23

Puerto. 9:34 11:44 13:07 19:01

Puerto Real. 9:56 1



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde sale en los vapores el 12 de cada mes, para Sabadilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho

se escala intermedia, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Saint-Sauveur, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

dara Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacifico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela—Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. — Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es agradable, como ha sido acordado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo año.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, no en su caso, deseas hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytire y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Carrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

= CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1.

José M. Macario. Torre 31.

Luis Morales. Sacramento 26.

Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12.

Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11.

Juan de V. Portela. Mina 5.

Luis Alvarez Ossorio. I. la Católica 8.

Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19.

José Alzain. D. Tetuán 27.

Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48.

Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2.

Santiago Abascal. Sagasta 60.

Valentín de la Varga. R. de Bustamante 7.

Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1.

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre. Topete 1.

Antonio de Cárdenas. Sacramento 9.

Administradores de fincas

Mariano Muñoz. Valverde 9.

Manuel Cárdenas. Columela 2.

Goitire y Torres. Beato D. Cádiz 18.

Miguel Prieto. C. Castillo 32.

Afinadores de piano

Manuel Quirell. Rosario 17.

Joaquín Cuadros. D. Tetuán 7.

Agentes de Aduanas

Ramón Cerdón. Pedro Conde 1.

Manuel Fernández. I. Peral 13.

Enrique Rey. I. Peral 7.

Andrés González. Consulado Viejo 10.

Hijos de Evelio Láinez. C. de la Barca 19.

Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2.

José Pastrana. José del Toro 26.

Agentes de negocios

Goytire y Torres. B. Diego 18.

Julio Bastardi. Manuel Rancés.

Manuel Grossó. San Carlos 3.

Antonio Muñoz. I. Peral 7.

Guillermo Amiguet. Arboleya 6.

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3.

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Cossío. Columela 4 y 6.

Vda. de Morante. Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros

Aramburu hermanos. Constitución 1.

Tovia y C. J. del Toro 18.

Amaro Duarte. Mina 18.

Bazares

La Unión. Columela 7.

Inglés. Sagasta 3.

Las Flores. Churrucu 2 dup.

Benigno Estevés. Columela 15.

Vda. Martell. J. del Toro 15.

Cafés y cervecerías

La Inglesa. Plaza de la Constitución 7.

El Parisien. Loreto 1.

La Imperial. D. Tetuán 8.

El Alba. idem 13.

La Cruz del Campo. idem 20.

La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Tejería 8.

Alemania. Zorrilla 2.

La Ibérica. D. de la Victoria 2.

Sin Nombre. Isabel II.

Cafés económicos

Anteojo. Santiago Terry y Alameda.

Los Tres Reyes. Vea Marguia 2.

El Solano. San José 44.

Las Cortes. idem 51.

La Abundancia. Sacramento 39.

El Alcázar. Sagasta 18.

Le Torre. Benjaméndez 24.

El Añila. Soprani 8.

Las Banderas. San Pablo 1.

La Bendición. E. Marinas 29.

Las Botas. Soprani 12.

La Cebra. Libertad 5.

Los Claveles. San Bernardo y Lubet.

Corona Nueva. Alcalá Galan 5 y 7.

La Nueva España. D. de la Victoria 4.

Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria.

Los Dos Amigos. Beato Diego 13.

Los Prácticos. Soprani 5.

La Privadilla. Gaspar del Pino 1.

Maison Dorée. Isabel II.

Las Vacas. Alfonso XII 2.

La Posada. Arrecife (Extramuros).

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal. San Francisco 24.

Abeardo G. Infante. idem 16.

Carnicerías

La Puerta Otomana. Topete 2.

José Macías. idem 1.

Juan Sanchez. Santa Inés 14.

Juan J. Villegas. Topete 10.

Antonio Muñoz. M. Nuñez 15.

Consignatarios de buques

Joaquín del Cuvillo. J. del Toro 6.

Otero Prieto y C. C. del Castillo 32.

E. de Sobrino y C. I. Peral 14 y 15.

Vda. de Sebastián Gómez. C. de la Barca 4.

Vda. de R. Alzain y F. Lerro de Tejada. I. Peral 9.

Hijos de Evelio Láinez. C. Barca 19.